

Reconoce presidente de Venezuela a la Asamblea Constituyente como poder soberano para regir el destino del país.



Caracas, 10 ago (RHC) El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, reconoció a la Asamblea Nacional Constituyente como poder plenipotenciario, soberano y magno para regir el destino de ese país sudamericano.

Desde el Hemiciclo Protocolar, del Palacio Federal Legislativo, en el centro de Caracas, recaló Maduro que en ese sentido se subordina a los poderes de la Asamblea.

Mientras la Asamblea Nacional Constituyente aprobó el decreto oficial que garantiza el pleno y armónico funcionamiento entre los Poderes Públicos de Venezuela, anunció su presidenta, Delcy Rodríguez.

Dicha norma está dirigida al funcionamiento equilibrado de todas las ramas de los organismos públicos para lograr valores como la igualdad, justicia, independencia e integridad territorial, indicó en el Palacio Federal Legislativo donde sesiona la ANC.

Asimismo, precisó que la normativa asegura la institucionalidad armoniosa con la eficiencia y cumplimiento en los intereses del Estado. Con este decreto, se busca la resolución de las dificultades originadas en el pasado reciente, por la inacción de la Fiscalía General en sus funciones de aplicar la justicia, de acuerdo con la excanciller venezolana.

“La Asamblea Nacional Constituyente podrá además decretar medidas para el funcionamiento y organización del poder público, sin menoscabo de las funciones sustanciales de cada rama para desarticular las falsedades mediáticas de oposición, que sistemáticamente mienten al país y a la comunidad internacional”, enfatizó Delcy Rodríguez.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/137969-reconoce-presidente-de-venezuela-a-la-asamblea-constituyente-como-poder-soberano-para-regir-el-destino-del-pais>



Radio Habana Cuba